

DIRECTORES DE DIVISIÓN RED UNIVERSITARIA PERÍODO 2016-2019



FOTO: JORGE ALBERTO MENDOZA

18 de mayo de 2016

Ejemplar gratuito

SUPLEMENTO ESPECIAL



La gaceta

de la Universidad de Guadalajara

MENSAJE DEL RECTOR GENERAL DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA MTRO. ITZCÓATL TONATIUH BRAVO PADILLA



Señores Vicerrector Ejecutivo y Secretario General de nuestra institución, Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro y Mtro. José Alfredo Peña Ramos.

Estimadas y estimados rectores de los centros universitarios y del Sistema de Universidad Virtual.

Señor Director General del Sistema de Educación Media Superior, Mtro. Javier Espinoza de los Monteros Cárdenas.

Estimados funcionarios de la Administración General y de la Red Universitaria.

Señoras y señores directores de las escuelas del nivel medio superior.

Estimados secretarios generales de los sindicatos de trabajadores académicos y administrativos.

Estimado presidente y dirigentes de la Federación de Estudiantes Universitarios.

Agradezco su presencia en esta ceremonia con motivo de la entrega de nombramientos a los directores de división de los centros universitarios temáticos y regionales y a la directora del Instituto de Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje en Ambientes Virtuales, del Sistema de Universidad Virtual, para el periodo de 2016–2019.

A nombre de la Universidad de Guadalajara, me permito felicitarles por esta nueva encomienda institucional para algunos, y la continuidad de la misma para otros. Casi la mitad de ustedes lo hará como continuidad del período anterior, y todos juntos habremos de trabajar por el crecimiento y desarrollo de nuestra Casa de Estudio.

Hace 22 años, la Universidad emprendió un profundo proceso de transformación institucional.

Por una parte, transitó de una estructura organizacional, basada en escuelas y facultades, al modelo departamental, integrado por divisiones, departamentos

y coordinaciones de programas docentes, así como de institutos y centros de investigación.

Por otra parte, la institución pasó de tener una administración centralizada a una desconcentrada, a través de la figura de la Red Universitaria.

De acuerdo a la propia Ley Orgánica de nuestra institución, “la organización en red tenderá a lograr una distribución racional y equilibrada de la matrícula y de los servicios educativos en territorio del Estado de Jalisco, a fin de contribuir a la previsión y satisfacción de los requerimientos educativos, culturales, científicos y profesionales de la sociedad.”

En esta nueva configuración, emergió la figura de División, concebida como una entidad conformada por una serie de departamentos, los cuales son las unidades académicas básicas, donde se organizan y administran las funciones de docencia, investigación, extensión, difusión y vinculación.

De acuerdo a la normatividad universitaria, el Director de División es la autoridad responsable del

desempeño de las labores académicas y administrativas de la misma y tendrá un conjunto de atribuciones. El director de división, además de coordinar a los jefes de Departamento, participa en tres o cuatro órganos colegiados de primer orden.

En primer lugar, preside el Consejo Divisional, forma parte del Consejo de Centro, forma parte del liderazgo de cada uno de los centros universitarios a través de la Junta Divisional y forma parte del Consejo General Universitario. De hecho las juntas divisionales y los consejos divisionales para todos los efectos, son los órganos de planeación de las entidades de la Red Universitaria, de manera paralela u homóloga a como lo es el Consejo de Rectores de la Institución.

En gran medida en sus manos, junto con los rectores de los centros y los secretarios académicos y administrativos, tienen esta importantísima encomienda, pero una diferencia crucial es su participación en estos cuerpos y órganos colegiados, que van desde la parte más baja, en la coordinación con los departamentos, hasta el Consejo General Universitario, por eso es tan importante el trabajo de los directores de división.

Desde el punto de vista de los órganos de gobierno, las divisiones asimilaron la representación de las comunidades académica y estudiantil a través de los consejos divisionales, tal como ocurría en los consejos de escuela y facultades. Los departamentos, en cambio, se perfilaron como espacios de organización y trabajo integrados por profesores e investigadores.

A 22 años de la creación de la Red, resulta necesario hacer un ejercicio de evaluación, en particular sobre el funcionamiento del modelo departamental.

En este sentido, las direcciones de división podrían desempeñar un rol importante mediante la creación de un Consejo Técnico de Apoyo al Modelo Departamental.

Este órgano técnico consultivo sería el responsable de recuperar las experiencias de todos los departamentos, así como contrastar propuestas divisionales, con el propósito de identificar los logros y áreas de oportunidad del modelo en su conjunto.

Entre otros aspectos, es necesario que la Red Universitaria trabaje en el diseño e implementación de estrategias orientadas a hacer efectivo el modelo matricial, que haga posible la adecuada interacción entre los departamentos y las coordinaciones de programas docentes (de licenciatura y posgrado), con el interés de favorecer la especialización del trabajo académico, así como la optimización de recursos.

Conformar modelos más avanzados de inter y multidisciplinariedad, y organización de la vida académica.

Es muy importante que se den pasos decisivos en aquellos centros universitarios donde no se diluyeron de manera definitiva las estructuras antiguas de las escuelas y facultades, porque en gran medida esto ha evitado la plena acción inter y multidisciplinaria.

Avanzar en la flexibilidad académica que permita transitar de un sistema curricular rígido hacia un auténtico funcionamiento del sistema de créditos.

Fomentar interacciones horizontales que permitan el intercambio y la colaboración, tanto entre los diferentes departamentos que conforman la división, como con el resto de las divisiones y entidades de la Red Universitaria.

Aquí destaco el hecho de que la Red sigue teniendo un nodo principal y múltiples interacciones, pero hace falta la construcción de tejido entre toda la Red, y para este efecto los directores de división tienen un rol fundamental, junto con los jefes de Departamento y los coordinadores de programas, de manera tal que tendamos a construir puentes entre los centros y entre las estructuras de toda la Red.

Si contamos los programas que tenemos a nivel de la Red, nos vamos a percatar de que siguen siendo pocas las licenciaturas que pasan por varios centros universitarios, sin embargo son muchos los programas que comparten los centros universitarios, de manera que se va a ser uno de los trabajos más importantes.

Propiciar el uso compartido de la infraestructura, así como promover la gestión de proyectos de vinculación y la consecución de fondos externos y de recursos autogenerados.

Fomentar la movilidad, tanto interna como externa, así como la colaboración entre los docentes e investigadores de la Institución, sería totalmente deseable que incrementáramos los niveles de movilidad de los estudiantes entre los propios centros de la Red, a veces es más fácil salir fuera, a otra parte del país o del mundo, que hacer las labores de intercambio entre nuestras propias unidades de la Red.

Un elemento fundamental que vamos a trabajar a partir de las próximas semanas, es que el modelo de internacionalización de la Universidad va a dar un paso adelante, ahora serán los departamentos y divisiones quienes por norma o por disposición de acuerdo tendrán que compartir cada uno de los convenios de intercambio con instituciones nacionales y del extranjero. De tal manera que no se sienta que quien es responsable del intercambio o de la labor de internacionalización es la Administración General, sino que cada convenio tenga jefes de departamento y directores de división, responsables de su seguimiento y responsables de mantener la relación con los pares o con las instituciones correlacionadas.

Es necesario eliminar las barreras administrativas y académicas para potenciar al máximo el funcionamiento en Red, particularmente en lo que respecta a la oferta académica.

Si bien el modelo departamental funciona con estabilidad, ciertos márgenes aceptables y tiende a consolidarse, no podemos estar satisfechos, en virtud de que requerimos hacer algunos cambios para fortalecer sus alcances.

Un punto importante es que hay la sensación a veces en la Red, de que las atribuciones y el trabajo de los directores de división quedó un poco "light", vamos a usar este término informal, que se concentra más trabajo en los jefes de departamento y en los coordinadores, pero aquí hay tres aspectos que tenemos que valorar a nivel de la Red.

Uno de ellos es que si es conveniente que los centros temáticos se sigan conservando como tales, o si van a evolucionar, como de hecho en la práctica lo están haciendo de alguna manera, hacia un esquema de multidisciplinariedad, como es la característica de la evolución y el desarrollo del conocimiento. Y cómo se haría esto sin desatender nichos esenciales por un lado, sin generar la duplicidad de las estructuras académicas, por otro, pero con la finalidad de enriquecer las posibilidades de interacción, ese es un punto muy importante.

El segundo, que nos permitiera revisar cómo podemos impulsar programas entre dos y tres centros, de manera que áreas temáticas puedan ser compartidas, que haya estudiantes que puedan llevar la primera parte de su carrera en un centro y otra parte en otro, y que esto no genere sino riqueza y utilización de los recursos de las entidades de la Red.

Un tercer punto tiene que ver con el asunto de la investigación, a 22 años de la Red se ha generado un incremento muy importante de los miembros del Sistema Nacional de Investigadores, yo espero que muy pronto estemos celebrando nuestro arribo al número mil de SNI, tenemos casi 950 miembros, ahí nos hace falta apoyar, más programas que nos permitan que los candidatos avancen a nivel uno o niveles superiores, y que los nivel uno avancen a los niveles dos y tres de manera consecutiva.

Pero además de eso tenemos que hacer una valoración de un paso decisivo en la Red, es decir que haya institutos de investigación, que puedan ser institutos conformados con la participación de varios centros universitarios, de manera que los cuerpos académicos consolidados y de líneas de generación y aplicación del conocimiento, que tienen un amplio reconocimiento, que forman parte de redes internacionales, que tienen publicaciones arbitradas, que tienen posgrado de calidad, puedan evolucionar a institutos, cuyas juntas académicas, participen e investigadores de dos, tres, cuatro centros por áreas disciplinarias, y que

aunque tengan su adscripción a un centro universitario, funjan como institutos de la Red, ese me parece un elemento clave y que nos podría ayudar a definir claramente nichos de investigación en los cuales la Universidad tiene avances importantes y en donde se puede promover la canalización de recursos, la gestión y consecución e recursos externos para estos propósitos.

El cuarto punto es el trabajo relacionado con el posgrado, tenemos buenas y mejores noticias en la parte del posgrado, la Universidad de Guadalajara tiene 146 programas reconocidos en el padrón nacional del Programa Nacional de Posgrados de Calidad CONACyT, numéricamente hablando es la universidad por arriba del IPN, de Cinvestav y la UNAM, que tiene más programas de calidad reconocidos por CONACyT, pero si hablamos de calidad, estas otras instituciones tienen mayor cantidad de posgrados reconocidos por competencias internacionales en ese mismo padrón, y también ellos cuentan con más programas en el nivel de consolidados, nosotros hemos crecido fundamentalmente en aquellos de nueva creación, o aquellos en vías de consolidación, por eso ahí la tarea es incrementar la cantidad y la calidad del programa para que asciendan a programas consolidados y sobre todo a reconocimiento de competencias internacionales.

No obstante, la contrariedad es que no tenemos sino un poquito más de dos mil estudiantes de posgrado becados en estos programas de CONACyT, y el número de estudiantes de doctorado todavía es muy bajo para el tamaño de la Universidad, y el conjunto del posgrado representa muy poco porcentaje en relación a la cantidad de estudiantes de nivel superior que tenemos, por eso en esta parte es muy importante que la Universidad de Guadalajara avance en el sentido de contar al menos con entre el 10 y el 15 por ciento de estudiantes de educación superior en posgrado, y segundo que podamos incrementar la cantidad de posgrado de calidad, principalmente de doctorado, con la finalidad de que haya una mayor producción de recursos de alto nivel, este me parece que es uno de los pendientes más importantes que tiene nuestra universidad para los próximos tres años.

Las tareas del pregrado no son menores, estamos avanzando de manera muy significativa en la evaluación y acreditación de los programas, la mayoría están evaluados en CIEES y a través de los organismos de COPAES, tenemos un 92 por ciento de estudiantes en programas de matrícula reconocida por su calidad, y queremos este año estar arriba del 95 por ciento y aproximarnos hacia el fin del periodo al 100 por ciento de la matrícula de calidad.

Pero necesitábamos dar un paso adicional, porque esta acreditación tiene que ver esencialmente con los insumos, infraestructura y las estructuras académicas que soportan los programas, pero ahora tenemos que saber cómo andamos en resultados, cómo medimos el

resultado en comparación con otros egresados de las mismas carreras de la localidad, en el ámbito nacional, y entonces, no hay otro instrumento hasta ahora que el Examen General de Egreso de Licenciatura, del CENEVAL, y a través de este hemos logrado que 22 de nuestros programas estén reconocidos en el Padrón de alto Rendimiento del CENEVAL, que como ustedes lo saben, tiene que ver con la cantidad de sustentantes egresados que hacen un examen estandarizado, con la participación de las Instituciones de Educación Superior a Nivel Nacional y que nos permite saber de manera homóloga cómo andamos en cada área, esto nos permitirá sin lugar a dudas reforzar ahí donde los estudiantes no hayan tenido un buen desempeño en el examen, plantear nuevos contenidos.

Tenemos que dar los pasos a la acreditación internacional, si nosotros no medimos a los estudiantes que egresan de la Universidad de Guadalajara con un marco de competencias internacional, estaríamos totalmente fuera de la nueva realidad que vive la Universidad y que vive la sociedad del siglo XXI.

Por eso estos cuatro aspectos de la evaluación y la acreditación son muy importantes —en este momento tenemos 34 programas acreditados internacionalmente, de esta manera entonces, con un programa que pasó por la evaluación de CIEES, que fue acreditado por organismos de COPAES, que pertenece al padrón de alto rendimiento del CENEVAL y que además está acreditado internacionalmente de la Universidad— para rendir cuenta de lo que hacemos ante la sociedad y ante los organismos con los que estamos vinculados.

Hay un círculo virtuoso que es muy claro: si la Universidad crece en calidad, no solamente crece en legitimidad y se fortalece académicamente, sino que sienta las bases para hacer una mejor gestión de recursos y tener mayor peso en el contexto nacional e internacional, este representa entonces uno de los grandes desafíos.

Estimados directores, la Universidad de Guadalajara tiene que formar a los jóvenes en el marco del proyecto educativo del artículo tercero constitucional, es decir en el marco del proyecto de educación laica gratuita, pero por su puesto de calidad, tenemos que hacer un significativo esfuerzo porque los contenidos se eleven a las necesidades tan complejas del siglo XXI.

Vivimos el paradigma de la sociedad de información y del conocimiento, la necesidad de incorporar tecnologías de información de manera creciente, y tenemos que enfrentar a la vez el tema del cambio climático y el desarrollo sustentable, tenemos que enfrentar lo que significa la modificación de contenidos académicos de todos los programas en su impacto con estos aspectos, y lo que tiene que ver con las tres grandes transiciones que estamos viviendo, que son la transición epidemiológica, demográfica y la transición energética.

Tenemos que ser conscientes de los valores de responsabilidad social de la Universidad hacia afuera y hacia su comunidad, y tenemos que hacer nuestra labor con el trabajo de equidad y de inclusión que corresponde a una universidad de estas características, todo eso lo tenemos que hacer a la vez, son acciones que nos hablan de la complejidad de la institución en estos días.

Les puedo dar a ustedes unas cifras que nos dan cuenta de esto: la Universidad atiende a más de 118 mil estudiantes en el nivel superior, de los cuales el 51 por ciento son mujeres y el 49 por ciento son hombres.

Respecto al personal académico de los centros universitarios y SUV, 5 mil 919 son hombres y 4 mil 131 son mujeres; es decir, 59 y 41 por ciento respectivamente.

Del personal administrativo, 2 mil 489 son hombres y 2 mil 599 son mujeres; es decir, 49 y 51 por ciento respectivamente.

Para el caso que nos ocupa el día de hoy, de los 41 directivos que hoy reciben su nombramiento, el 26 por ciento son mujeres y 74 por ciento son hombres.

Respecto a su formación, 22 por ciento cuentan con el grado de maestría y 76 por ciento con el grado de doctor.

Además, 36 cubren el perfil deseable del PRODEP, lo que constituye el 86 por ciento, y 18 cuentan con membresía del SNI, lo que constituye el 43 por ciento.

Hago voto para que tanto los directores de división que hoy toman la estafeta, como quienes repiten en la responsabilidad, trabajen armónica y conjuntamente con los rectores y rectoras de los centros universitarios, con los secretarios académico y administrativos, y con todo el conjunto que conforma la Red.

La diversidad y heterogeneidad de todos los centros y sistemas es la fortaleza de la Red, porque representa la riqueza tanto de distintas áreas de estudio, como de las regiones y culturas de nuestro estado.

Les solicito a las rectoras y los rectores de centros universitarios y a la rectora del Sistema de Universidad Virtual que procedan a programar con las directoras y directores de división, y la directora del Instituto SUV, las tomas de protesta correspondientes frente a sus comunidades.

Estoy seguro que estos tres años serán de intenso trabajo con todos ustedes y nada a la Rectoría General le daría más gusto que hacerlo en plena coordinación y armonía, canalizando el mayor esfuerzo posible, para que nuestra Universidad tenga los logros y consiga las metas que se ha trazado.

Muchísimas gracias y felicidades a todos ustedes.

MENSAJE DEL DR. JAIME F. ANDRADE VILLANUEVA, RECTOR DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD EN CALIDAD DE RECTOR DE CENTRO UNIVERSITARIO TEMÁTICO



Agradezco la invitación del Mtro. Itzcoátl Tona-tiuh Bravo Padilla para hablar en nombre de mis compañeras y compañeros del Consejo de Rectores en este solemne acto en el que rendirán protesta los nuevos titulares de las Divisiones de los Centros Universitarios. Es un honor y un placer fungir como su portavoz en esta ceremonia.

Producto de un profundo y reflexivo proceso de consultas y decisiones pautado en nuestro marco normativo, la designación de los nuevos directores de División es un tema trascendente porque encarna con nitidez algunos signos de los tiempos por los que estamos atravesando como comunidad universitaria.

De entre las diversas circunstancias que caracterizan este proceso, quisiera llamar la atención sobre tres rasgos que, en mi opinión, vuelven relevante este evento en el que atestigüamos los votos de responsabilidad, lealtad y compromiso hacia nuestra Benemérita Institución de los hombres y las mujeres que nos acompañan, tal como tuvimos la oportunidad de hacerlo recientemente a nivel de las rectorías de Centro.

El primero de ellos se relaciona con el hecho de que ustedes constituyen la primera generación de funcionarios divisionales que fue elegida y designada en el contexto de una modificación a las normas correspondientes, medida que ha permitido, de entrada, una mayor participación de la comunidad universitaria en esta importante decisión.

Las ternas de las cuales proceden su designaciones fueron resultado de una lista más amplia de posibles candidatos que podrían haber adquirido esta responsabilidad en condiciones similares en cuanto a capacidades, méritos y experiencia.

La ampliación de esta gama de propuestas evidentemente nos complicó cuantitativamente la tarea a los rectores pero, al mismo tiempo, nos ha permitido extender las posibilidades para elegir a los mejores postulantes, debido a que se diversificaron las opciones que había que poner en la balanza en cuanto a aspectos cualitativos como los perfiles, trayectorias y perspectivas de los sustentantes.

En la práctica, este nuevo abordaje hizo posible incluir y tomar en cuenta en mayor medida aspectos como la equidad de género, la procedencia disciplinar, la representación de los programas educativos, los niveles de habilitación y reconocimiento social y, sobre todo, permitió una mayor apertura a mentes inquietas y actitudes innovadoras que, al mismo tiempo que esperamos continúen adquiriendo experiencia en la gestión, seguramente aportarán otras perspectivas para enfrentar los desafíos comunes. No podría ser de otro modo dada la complejidad de las tareas universitarias, la cual exige incluir y desarrollar los mejores talentos con los que contamos.

Este cambio en el proceso de selección ha derivado ya en este momento en una mayor concurrencia de los órganos colegiados, que se tradujo en un conjunto de opiniones que fueron consideradas para promover una sana competencia entre los diferentes actores del proceso, lo que derivó, por tanto, en una inédita ampliación de los márgenes de participación democrática en el ejercicio de la gestión de nuestras funciones sustantivas.

Aunado a lo anterior, el segundo rasgo se refiere a que esta creciente participación exigió realizar un proceso de análisis de las postulaciones con más elementos de juicio y con más profundidad, evaluando, como había sido siempre, los méritos y las trayectorias individuales, pero también poniendo mayor atención en las evidencias de la gestión previa en términos de resultados, productos, calidad, eficiencia y liderazgo en sus comunidades.

Tengan por seguro que sus méritos han sido evaluados, sopesados y analizados con detenimiento, tanto para quienes continúan en el cargo, de quienes esperamos nos sigan compartiendo su experiencia; como de quienes acceden a él por primera vez, de quienes nos interesa que aprovechen esta oportunidad para ampliar su *expertiz* académico administrativo.

Algunos directivos continúan en el cargo y con ello dan muestra de perseverancia en el esfuerzo y evidencian sus resultados; otros comienzan y tendrán la oportunidad y el desafío de insuflar el aire nuevo de la innovación en nuestras actividades, y de convertir en buenas prácticas las actividades que quizá, con el paso del tiempo, se volvieron seguras rutinas o convenientes zonas de confort.

De los primeros, confiamos en que sigan asumiendo un papel de liderazgo y magisterio que permita continuar la marcha de los procesos institucionales sobre la base de la experiencia acumulada; de los segundos, nos interesa que exploten al máximo esta oportunidad de aprendizaje y nos aporten ideas nuevas.

En este contexto, los rectores de centro esperamos haber logrado formular una ecuación para propiciar una atmósfera institucional de enseñanza y aprendizaje, relación educativa ubicada en otro nivel y en otros escenarios, no ya en las aulas, como en el caso de los estudiantes, sino en los espacios de gestión, en los que una premisa de la excelencia es comprender un principio clave, a saber: que la institución puede y debe aprender y enseñarse a sí misma.

El tercer rasgo es coyuntural, pero no menos importante. Se refiere al hecho de que estamos ubicados en la mitad del periodo de la actual gestión universitaria, lo que significa que nos encontramos en el centro de un conjunto de proyectos, representados por el Plan de Trabajo y el Plan de Desarrollo Institucional Visión 2030, que requieren continuidad y conclusión.

En ese contexto, se acentúa y adquiere nueva relevancia el carácter mediador que representa la figura de las direcciones de División, el cual es definido normativamente como un espacio que aglutina a otras instancias y cuya función primordial es coordinar y articular sus esfuerzos. Por otra parte, obtiene un significado añadido por la época en que se produce, puesto que a ustedes les corresponde retomar iniciativas, en sus respectivos ámbitos de competencia, para dar seguimiento y concluir los proyectos y programas a que se ha comprometido la presente Administración en esta segunda parte del trayecto.

Como espacio que articula las diversas y numerosas tareas de la gestión académica y administrativa universitaria, su función dentro de la estructura orgánica requiere de ustedes, como de todos nosotros, respuestas simples, directas y viables para tareas que, por su naturaleza, son complejas.

Enfrentarán desafíos internos y externos que no voy a enumerar en su totalidad, puesto que, si están hoy aquí, es porque los conocen y, aún más, han contribuido en el pasado a su resolución. Expondré solamente algunos ejemplos.

En el ámbito interno, seguramente habrá las preguntas de siempre que deberán resolverse con respuestas novedosas. ¿Cuál es y debe ser la relación entre las divisiones y los departamentos, las coordinaciones de área y los programas docentes en la práctica del día a día?

Como elementos que conviven en las diversas coordenadas del modelo departamental, a veces no aparecen claramente las funciones, atribuciones y responsabilidades de estas instancias en asuntos concretos como, por ejemplo, las relaciones y los límites entre la disciplinariedad y la transdisciplinariedad, aspectos que están contenidos en la normatividad, pero que requieren ser reflexionados y modernizados para estar acordes con los ritmos de producción y reproducción del conocimiento que caracterizan a las sociedades actuales.

En el ámbito externo, les corresponde contribuir con su parte a mantener y acrecentar el liderazgo institucional en la coyuntura presente en la que, por ejemplo, gracias al bien ganado prestigio de nuestra Universidad, y a una dirección oportuna y dedicada, ocupamos en la actualidad posiciones como la presidencia de la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior en la región Centro-Occidente y la vicepresidencia regional de la Organización Universitaria Interamericana.

Estas responsabilidades, entre otras, nos demandarán seguir haciendo propuestas y dar respuestas claras en temas como la calidad, la internacionalización, la sustentabilidad, los derechos humanos universales y el papel de las nuevas tecnologías en el terreno de los procesos formativos y culturales a los que nos debemos como institución educativa.

La función que asumen hoy solicita de ustedes capacidad, experiencia, conocimiento, comunicación, habilidades para la negociación y, sobre todo, probado liderazgo para construir ambientes abiertos, estimulantes y libres en escenarios donde confluyen intereses, demandas y expectativas que muchas veces chocan entre sí y son fuente potencial de conflictos.

Requiere a la vez una mirada panorámica y sintética, que tome en cuenta todas las voces y también tenga la capacidad de traducirlas a un lenguaje común.

Estoy convencido que las diferentes instancias colegiadas y personas que hemos participado de diversos modos para que hoy estén ustedes aquí hemos hecho bien nuestro trabajo. Los felicito sinceramente y los exhorto, a nombre de mis compañeros y el mío propio, a hacer bien el suyo, a corresponder con su mejor esfuerzo y capacidad a la confianza y las expectativas que la comunidad ha depositado en ustedes.

Muchas felicidades y muchas gracias.

Se solicita capacidad, experiencia, conocimiento, comunicación, habilidades para la negociación y, sobre todo, probado liderazgo para construir ambientes abiertos, estimulantes y libres

MENSAJE DE LA DRA. LILIA V. OLIVER SÁNCHEZ, RECTORA DEL CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR

EN CALIDAD DE RECTORA DE CENTRO UNIVERSITARIO REGIONAL



Enorme importancia tienen las divisiones dentro de la estructura organizacional de los centros universitarios tanto metropolitanos como regionales, y multitemáticos.

La División tiene como una de sus funciones principales promover y apoyar los procesos para la creación, modificación y supresión de planes y programas de estudio de las licenciaturas y posgrados de los diferentes departamentos que componen las divisiones.

Otra de las tareas académicas de las divisiones es preparar cursos, por ejemplo, de actualización y docente, crear redes académicas, y sobre todo acciones en el campo de la extensión y la vinculación. Estas últimas tareas me parece que en los centros regionales multitemáticos cobran mayor relevancia y pertinencia por una relación más estrecha que se tiene con los actores políticos, económicos y culturales de las regiones en las que están enclavados los centros regionales.

De acuerdo con la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara, los directores de División son responsables de un conjunto de actividades académicas, administrativas y de representación de su unidad académica.

Los directores de las Divisiones forman parte de cuerpos colegiados, dentro del Consejo Divisional respectivo hasta la Junta Divisional, el Consejo de Centro y el Consejo General Universitario. Por lo tanto están involucrados en esos espacios fundamentales de la gestión universitaria, y deben ser personas dedicadas a la actividad académica con una trayectoria reconocida en la docencia y la investigación, y la vinculación en estas tareas con la sociedad. Quiero hacer especial hincapié en el trabajo tan importante que deben desarrollar los directores de División en las juntas divisionales. Los rectores debemos apoyarnos mucho en esas tareas y que cobre relevancia el papel tan importante que debe tener el trabajo de los directores de División.

La normatividad universitaria establece que los directores de División coordinan, conjuntamente con los Jefes de Departamento, los diferentes programas académicos que están bajo la responsabilidad de la División. Esta atribución tiene una importancia particular para el cumplimiento de la misión de los centros universitarios regionales y para la consolidación del modelo departamental dentro de la Universidad de Guadalajara.

La existencia de centros universitarios regionales, como todos ustedes saben es resultado de un proceso muy afor-

tunado de reforma universitaria que se emprendió con el propósito de extender la educación superior a todos los rincones del Estado de Jalisco y fortalecer la vinculación de la enseñanza y la investigación con la sociedad en esas regiones donde están enclavados.

Y ahora les puedo a ustedes decir desde unos días de estar al frente de un centro regional, la importancia que tiene llevar la educación superior a todos los rincones en particular en lo que a mi compete, en la Costa Sur de Jalisco.

Un componente fundamental de la misión de los centros universitarios regionales es cumplir la función de la Universidad como un agente de cambio que contribuye, a través de la formación y capacitación, la generación y aplicación del conocimiento y la extensión y la divulgación de la cultura, a mejorar las condiciones de vida en sus regiones de influencia. Y por supuesto que ahí el trabajo de los directores de División tiene también un papel muy importante que cumplir.

Esto implica una buena coordinación con las tareas que desempeñan las unidades académicas básicas de la Universidad, como los departamentos, y esta coordinación es una tarea fundamental de los directores de División.

Además, los directores de División forman parte de la Juntas Divisionales, que son esas instancias fundamentales de apoyo para los Rectores de los Centros. Estas Juntas Divisionales bajo el liderazgo de los rectores, en colaboración con las secretarías académica y administrativa, desarrollan el proceso de planificación, organización, seguimiento y evaluación del conjunto de las actividades dirigidas a cumplir las funciones sustantivas de la Universidad, dándoles coherencia dentro de un sistema bien integrado y funcional. Y nuevamente repito, debemos apoyarnos mucho en estas juntas de trabajo, en donde el papel de los directores de División, con el el secretario académico y administrativo, es fundamental.

Otra función muy importante de los directores de División es facilitar la colaboración entre las Jefaturas de Departamento y también las coordinaciones de carrera para un buen desempeño de los programas educativos. En el modelo departamental, los programas educativos se alimentan de los cursos impartidos por los profesores adscritos a distintos departamentos, lo cual debe permitir una mayor diversificación y flexibilidad de la oferta académica, y un enriquecimiento multidisciplinar de los programas por los aportes de distintas áreas del conocimiento. Para que esto funcione bien, se requiere de la colaboración entre coordinadores de carreras y jefes de departamentos y la

función de los directores de División es facilitar esta coordinación.

En resumen, los directores de División tienen un importante papel en el apoyo directivo a las rectorías tanto en los centros temáticos como regionales.

Dentro de las actividades importantes que tienen las direcciones de División en centros multitemáticos como los regionales, están las actividades de vinculación, reflejo del resultado de la investigación. Somos un referente muy importante en las regiones y las sociedades en donde estamos enclavados. En este contexto tenemos una gran responsabilidad de hacer quedar muy bien a nuestra Benemérita Universidad de Guadalajara.

Quiero felicitar a todos los compañeros que han

sido designados como nuevos directores de División, pero también quiero recordarles desde los lineamientos que nos ha externado nuestro señor Rector General, que de acuerdo a la normatividad universitaria sólo pueden ser directores de División, profesores de tiempo completo, que tengan una capacidad y solvencia académica y honorabilidad. No tengo ninguna duda de que todos ustedes han sido designados porque cumplen con todos esos requerimientos.

Muchas felicidades, el trabajo por nuestra Universidad lo tenemos en frente, sé que lo vamos a cumplir los rectores, con el apoyo de los directores de División de una manera digna y responsable por el bien educativo de nuestros estudiantes.

Muchas gracias.

Una función importante de los directores de División es facilitar la colaboración entre las Jefaturas de Departamento y también las coordinaciones de carrera para un buen desempeño de los programas educativos

LOS RETOS DE LOS NUEVOS DIRECTORES DE DIVISIÓN DE LA RED UNIVERSITARIA

Dar seguimiento y contribuir al cumplimiento de las metas que se ha propuesto la administración general de la Universidad de Guadalajara (UdeG), es la principal labor que desde su función deberán desempeñar los 41 directores de división de la Red Universitaria que el pasado recibieron su nombramiento para el periodo 2016-2019 de manos del Rector General, maestro Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla.

“Hago voto para que tanto los directores de división que hoy toman la estafeta como quienes repiten en la responsabilidad, trabajen armónica y conjuntamente con los rectores y rectoras de los centros universitarios, con los secretarios académico y administrativo, y con todo el conjunto que conforma la Red”, comentó Bravo Padilla durante la ceremonia realizada en el Paraninfo Enrique Díaz de León, donde también se designó a la directora del Instituto de Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje en Ambientes Virtuales, del Sistema de Universidad Virtual (SUV).

El Rector General destacó que de los académicos que hoy recibieron su nombramiento, 76 por ciento cuenta con grado de doctorado, 86 por ciento cubre el perfil deseable del PRODEP, 43 por ciento con membresía del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y que, en promedio, los directivos tienen una antigüedad de 25 años.

Entre los retos que afrontarán, el Rector General planteó el de trabajar para lograr una adecuada interacción entre los departamentos y las coordinaciones de programas educativos, así como avanzar en la flexibilidad académica, eliminando barreras administrativas y académicas para potenciar al máximo el funcionamiento en red.

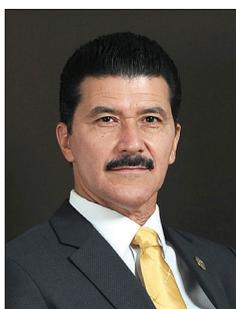
En representación de los rectores de centros temáticos, el doctor Jaime Federico Andrade Villanueva, titular del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (CUCS), dirigió unas palabras a los recién nombrados, a quienes aseguró que “sus méritos han sido evaluados, sopesados y analizados con detenimiento tanto para quienes continúan en el cargo como de quienes acceden a él por primera vez”.

La doctora Lilia Victoria Oliver Sánchez, Rectora del Centro Universitario de la Costa Sur (CUCSur) —a nombre de los rectores de centros regionales—, señaló que el papel de los directores de división es fundamental para cumplir la función de la Universidad como un agente de cambio y que, a través de sus diferentes ámbitos, mejoren las condiciones de vida de sus regiones de influencia.

Los 41 directores de división y la directora del Instituto de Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje en Ambientes Virtuales entrarán en funciones a partir de este 15 de mayo.



CENTRO UNIVERSITARIO DE ARTE, ARQUITECTURA Y DISEÑO



ERNESTO FLORES GALLO
**Rector del Centro Universitario de Arte,
Arquitectura y Diseño**



División de Arte y Humanidades

JORGE ENRIQUE ZAMBRANO AMBROSIO

Es Arquitecto por la Universidad de Guadalajara y Maestro en Historia, Arte, Arquitectura y Ciudad por la Universidad Politécnica de Cataluña, España. Es profesor de tiempo completo titular "A". En la institución ha fungido como Secretario Técnico del Fideicomiso del Centro Cultural Universitario (2007–2011) y Director de la División de Arte y Humanidades (2010 a la fecha). Cuenta con 7 años de antigüedad.



División de Diseño y Proyectos

JUAN LÓPEZ GARCÍA

Es Arquitecto y Maestro en Historia de la Arquitectura Mexicana por la Universidad de Guadalajara, Doctor en Composición Arquitectónica por la Universidad Politécnica de Cataluña, España. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I. En la institución ha fungido como Jefe del Departamento de Teorías e Historia y Jefe del Departamento de Proyectos Arquitectónicos del CUAAD, Coordinador de la Maestría en Artes y Director del Instituto de Estudios Sobre Centros Históricos. Cuenta con 27 años de antigüedad.



División de Tecnologías y Procesos

JUAN ERNESTO ALEJANDRO OLIVARES GALLO

Es Licenciado en Diseño Industrial y Maestro en Desarrollo de Productos por la Universidad de Guadalajara. Es profesor de tiempo completo titular "C". En la institución ha fungido como Jefe del Departamento de Producción y Desarrollo (1994–1997), y Coordinador de las carreras de Diseño Industrial y Diseño para la Comunicación Gráfica (1997–1999). Cuenta con 29 años de antigüedad.

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS BIOLÓGICAS Y AGROPECUARIAS



CARLOS BEAS ZÁRATE
**Rector del Centro Universitario
de Ciencias Biológicas y Agropecuarias**



División de Ciencias Agronómicas

SALVADOR MENA MUNGUÍA

Es Ingeniero Agrónomo Fitotécnico, Maestro en Ciencias en Manejo de Áreas de Temporal y Doctor en Ciencias Agrícolas y Forestales por la Universidad de Guadalajara. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I. Es profesor investigador titular "C". Cuenta con perfil PRODEP. En la institución ha fungido como Director de la División de Ciencias Agronómicas (1995-1998 y 2004-2010) y Rector del Centro Universitario de Ciencias Biológicas y Agropecuarias (1998-2004 y 2010-2016). Cuenta con 36 años de antigüedad.



División de Ciencias Biológicas y Ambientales

GRACIELA GUDIÑO CABRERA

Es Bióloga y Maestra en Biología Celular y Doctora en Ciencias Biológicas por la Universidad Autónoma de Madrid. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I. Es profesora investigadora titular "C". Cuenta con perfil deseable PRODEP. En la institución ha fungido como Jefe del Departamento de Biología Celular y Molecular. Cuenta con 25 años de antigüedad.



División de Ciencias Veterinarias

JORGE GALINDO GARCÍA

Es Médico Veterinario y Zootecnista, Maestro en Ciencias Pecuarias y Doctor en Ciencias Pecuarias por la Universidad de Colima. Es profesor docente titular "C". En la institución ha fungido como Administrador General de la Posta Zootécnica de Cofradía, Jefe del Departamento de Producción Animal y Secretario Académico del Centro Universitario del Sur. Cuenta con 34 años de antigüedad.

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS ECONÓMICO ADMINISTRATIVAS



JOSÉ ALBERTO CASTELLANOS GUTIÉRREZ
**Rector del Centro Universitario
de Ciencias Económico Administrativas**



División de Contaduría

MARCO ANTONIO DAZA MERCADO

Es Contador Público, Maestro en Investigación en Ciencias de la Educación por la Universidad de Guadalajara y Doctor en Administración Escolar y Educativa por el Instituto Mexicano de Pedagogía. Es profesor e investigador de tiempo completo titular "C". En la institución ha fungido como Jefe del Departamento de Contabilidad (1999–2007) y Director de la División de Contaduría Pública (2004–2010) del CUCEA. Además, fue Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco (2012–2015). Cuenta con 37 años de antigüedad.



División de Economía y Sociedad

J. JESÚS ARROYO ALEJANDRE

Es Economista por la Universidad de Guadalajara, Maestro en Planificación Urbana y Regional por la London School of Economics and Political Science y Doctor en Ciencia Regional por Cornell University en Estados Unidos. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel III. En la institución ha fungido como Director del Centro de Investigaciones Sociales y Económica (CISE), fundador y Director del Instituto de Estudios Económicos y Regionales (INESER) y Rector del CUCEA. Cuenta con 44 años de antigüedad.



División de Gestión Empresarial

ADRIÁN DE LEÓN ARIAS

Es Economista por la Universidad de Guadalajara, Maestro en Economía y Política Internacional por el CIDE y Doctor en Economía por la University of Notre Dame (Indiana, USA). Es profesor investigador titular "C". Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel II. En la institución ha fungido como Jefe del Departamento de Estudios Regionales–INESER (1999–2001), Secretario Académico del CUCEA (2001–2005 y 2010–2013) y Director de la División de Gestión Empresarial (2007–2010). Cuenta con 32 años de antigüedad.

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS EXACTAS E INGENIERÍAS



RUTH PADILLA MUÑOZ
Rectora del Centro Universitario
de Ciencias Exactas e Ingenierías



División de Ciencias Básicas

ÓSCAR BLANCO ALONSO

Es Licenciado en Física por la Universidad de Guadalajara, Maestro en Ciencias Materiales y Doctor en Ciencias por la UNAM. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I y cuenta con perfil PRODEP. En la institución ha fungido como Coordinador de la Maestría en Ingeniería de Proyectos (1995–1998) y del Doctorado en Ingeniería y Tecnología (2005–2007), Secretario de la División de Ciencias Básicas (2007–2010), y Jefe del Departamento de Física (2010–2013 y 2013–2016). Cuenta con 25 años de antigüedad.



División de Electrónica y Computación

MARCO ANTONIO PÉREZ CISNEROS

Es Ingeniero en Comunicaciones y Electrónica por la Universidad de Guadalajara, Maestro en Ciencias en Electrónica Industrial por el ITESO y Doctor en Sistemas de Control de Robots y Visión Artificial por el UMIST. Es profesor titular de tiempo completo. En la institución ha fungido como Director de la División de Ciencias del Centro Universitario de Tonalá (2012–2016). Cuenta con 20 años de antigüedad.



División de Ingenierías

CÉSAR OCTAVIO MONZÓN

Es Ingeniero Oceanólogo y Maestro en Ciencias por el Instituto Hidrometeorológico de Leningrado, Unión Soviética, Maestro en Matemáticas Aplicadas por la Universidad de Guadalajara y Doctor en Oceanografía por el Instituto Hidrometeorológico de Odesa, Ucrania. Es profesor investigador titular “C”. En la institución ha fungido como Coordinador de Carrera (1995–1998), Secretario Académico (2001–2004), Director de División (2004–2010) y Rector del CUCEI (2010–2016). Cuenta con perfil PRODEP. Cuenta con 26 años de antigüedad.

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS DE LA SALUD



JAIME FEDERICO ANDRADE VILLANUEVA
**Rector del Centro Universitario
de Ciencias de la Salud**



División de Disciplinas Básicas para la Salud

EDUARDO GÓMEZ SÁNCHEZ

Es Médico Cirujano y Partero con especialidad en Ortopedia y Traumatología y Maestro en Ciencias Médicas por la Universidad de Guadalajara. Es profesor tiempo completo titular "B". En la institución ha fungido como Coordinador de la División de Posgrado del Antiguo Hospital Civil de Guadalajara (1998–2010) y Coordinador del programa educativo de Médico Cirujano y Partero. Cuenta con 26 años de antigüedad.



División de Disciplinas Clínicas

ANA ESTHER MERCADO GONZÁLEZ

Es Cirujano Dentista y Maestra en Educación Superior. Es profesor investigador titular "B". Cuenta con Perfil PRODEP. En la institución ha fungido como Coordinadora de la Especialidad de Odontopediatría (1993–1996) y Secretaria de la División de Disciplinas Clínicas (2007–2016). Cuenta con 26 años de antigüedad.



División de Disciplinas para el Desarrollo, Promoción y Preservación de la Salud

ALFREDO DE JESÚS CELIS DE LA ROSA

Es Médico, Cirujano y Partero, Maestro en Salud Pública y Doctor de Epidemiología por la Universidad de Guadalajara. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I. En la institución ha fungido como Jefe del Departamento de Salud Pública (1998–2001), Director del Instituto Regional de Investigación en Salud Pública (1997–1998) y Coordinador del Doctorado en Ciencias de la Salud (1996–2004). Cuenta con 30 años de antigüedad.

CENTRO UNIVERSITARIO DE CIENCIAS SOCIALES Y HUMANIDADES



HÉCTOR RAÚL SOLÍS GADEA
Rector del Centro Universitario
de Ciencias Sociales y Humanidades



División de Estudios Políticos y Sociales

SOFÍA LIMÓN TORRES

Es Licenciada en Estudios Políticos y de Gobierno por la Universidad de Guadalajara y Maestra en Políticas Públicas por el ITAM. Es profesor investigador titular "A". En la institución ha fungido como Coordinadora de la Licenciatura de Estudios Políticos y de Gobierno, Jefa de Departamento de Estudios Internacionales, Jefa de Departamento de Estudios Políticos, Directora de la División de Estudios Políticos y Sociales y Secretaria Administrativa del CUCSH. Cuenta con 11 años de antigüedad.



División de Estudios Históricos y Humanos

DAVID CARBAJAL LÓPEZ

Es Licenciado en Historia por la Universidad de Guadalajara, Maestro en Historia y Doctor en Ciencias Sociales por el Colegio de Michoacán. Es profesor investigador de tiempo completo titular "C". Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores, nivel I y cuenta con perfil PRODEP. En la institución ha fungido como Jefe del Departamento de Historia (2004-2007, 2013-2016), Coordinador de la Maestría en Historia de México (2011-2013) y Coordinador del Doctorado en Historia (2015-2016). Cuenta con 14 años de antigüedad.



División de Estudios Jurídicos

JOSÉ DE JESÚS BECERRA RAMÍREZ

Es Abogado, Maestro en Derecho con Orientación en Derecho Civil y Financiero por la Universidad de Guadalajara y Doctor en Estudios Avanzados en Derechos Humanos por la Universidad Carlos III. Es profesor investigador titular "C". Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y cuenta con perfil PRODEP. En la institución ha fungido como Coordinador de la carrera de Derecho del CUCiénega (1998-1999), Jefe del Departamento de Derecho Público de CUCiénega (1999-2005) y Presidente de la Academia de Derecho Constitucional del CUCSH (2013-2015). Cuenta con 17 años de antigüedad.



División de Estudios de la Cultura

DULCE MARÍA ZÚÑIGA CHÁVEZ

Es Doctora en Estudios Romances, con especialidad en italiano, en la Universidad Paul Valéry de Montpellier. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores y cuenta con perfil PRODEP. En la institución ha fungido como Coordinadora de la Maestría en Literaturas del Siglo XX, Coordinadora del Doctorado en Letras, Jefa del Departamento de Estudios Literarios (1992-1998, 2001-2008), Coordinadora General de la Biblioteca "Octavio Paz" (1998-2001), Directora de la División de Estudios de la Cultura, Coordinadora Académica de la Cátedra Latinoamericana Julio Cortázar y de la Cátedra Primo Levi, así como Directora del Premio FIL de Lenguas Romances. Cuenta con 30 años de antigüedad.



División de Estado y Sociedad

JOCELYNE SUZANNE PIERRETTE GACEL ÁVILA

Es Maestra por la Universidad de París en Lenguas Extranjeras y Civilizaciones Extranjeras y Doctora en Educación Internacional por la misma Casa de Estudios. Es profesora investigadora, miembro del Sistema Nacional de Investigadores nivel II y cuenta con perfil PRODEP. En la institución ha fungido como Jefa del Área de Internacionalización, Directora de la División de Estudios sobre Estado y Sociedad. Es profesora titular del Doctorado en Gestión de la Educación Superior. Además, es Coordinadora General del Observatorio Regional sobre Internacionalización y Redes en Educación Terciaria de la UNESCO. Cuenta con 28 años de antigüedad.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS ALTOS



IRMA LETICIA LEAL MOYA
Rectora del Centro Universitario de los Altos



División de Ciencias Biomédicas e Ingeniería

SERGIO SÁNCHEZ ENRÍQUEZ

Es Médico Cirujano y Partero, con especialidad en Ortopedia y Traumatología, Maestro en Farmacología y Doctor en Biología Molecular en Medicina. En la Universidad de Guadalajara ha sido profesor de distintos programas académicos de pregrado y postgrado. Cuenta con múltiples publicaciones científicas. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I. Cuenta con 26 años de antigüedad.



División de Estudios en Formaciones Sociales

JUAN DIEGO OMAR MARTÍNEZ DELGADO

Es Economista y Maestro en Gestión Pública por la Universidad de Guadalajara, cuenta con las especialidades en Finanzas Corporativas e Impuestos por la Universidad Panamericana. En el ámbito se ha desempeñado como Director General de Programación y Presupuesto, así como Director General de Egresos del Gobierno del Estado de Jalisco. Su área de investigación es impuestos y finanzas corporativas.

Hace 22 años, la Universidad emprendió un profundo proceso de transformación institucional y en esta nueva configuración emergió la figura de División concebida como una entidad conformada por una serie de departamentos, los cuales son las unidades académicas básicas, donde se organizan y administran las funciones de docencia, investigación y difusión

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA CIÉNEGA



MARÍA FELÍCITAS PARGA JIMÉNEZ
Rectora del Centro Universitario de la Ciénega



División de Ciencias Económico Administrativas

ANISSE JACINTA MUSALEM ENRÍQUEZ

Es Licenciada en Comercio Internacional por la Universidad de Guadalajara, Maestra en Administración de Instituciones Educativas por el Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey. Es profesora titular "A". En la institución ha fungido como Directora de Educación Continua, Abierta y a Distancia del SEMS (2001–2007), Jefa de la Unidad de Control Patrimonial de la Coordinación General de Patrimonio (2007–2008) y Directora de la División de Ciencias Económico Administrativas del CUCiénega. Cuenta con 13 años de antigüedad.



División de Desarrollo Bio-Tecnológico

PEDRO JAVIER GUERRERO MEDINA

Es Biólogo, Maestro en Microbiología e Higiene de Alimentos y Doctor en Investigaciones Médicas y en Cooperación y Bienestar Social por la Universidad de Guadalajara. Es profesor de tiempo completo titular "C" y cuenta con perfil PRODEP. En la institución ha fungido como Coordinador de la carrera de Ingeniería Química (1994–1998), Jefe del Departamento de Ciencias Básicas (1998–1999), Secretario Académico del CUCiénega (2000–2001), Rector del CUCiénega (2001–2004), Secretario Académico del CULagos (2005–2007), Director de División de Desarrollo Bio-tecnológico del CUCiénega (2007–2010). Cuenta con 21 años de antigüedad.



División de Estudios Jurídicos y Sociales

JOSÉ DE JESÚS QUINTANA CONTRERAS

Es Abogado por la Universidad de Guadalajara. Es profesor de tiempo completo categoría "A" y cuenta con perfil PRODEP. En la institución ha fungido como Director de la Escuela Preparatoria Regional de Zacoalco de Torres (2003–2005), Director de la División de Cultura y Sociedad del CUNorte (2007–2010), Secretario Académico del CUNorte (2010–2013) y Jefe del Departamento de Contaduría y Finanzas del CUCiénega. Es Presidente del Consejo Ciudadano de Transparencia del municipio de San Pedro Tlaquepaque. Cuenta con 22 años de antigüedad.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA



MARCO ANTONIO CORTÉS GUARDADO
Rector del Centro Universitario de la Costa



División de Ciencias Biológicas y de la Salud

JORGE TÉLLEZ LÓPEZ

Es Biólogo y Doctor en Ciencias Biológicas por la Universidad Autónoma de Nuevo León. Profesor investigador titular “C” de tiempo completo, perfil PRODEP. En la institución ha fungido como Jefe del Departamento de Zoología y Coordinador de Investigación de la Facultad de Ciencias Biológicas; Jefe de los Departamentos de Ciencias, de Ciencias Exactas, de Ciencias Biológicas; Director de la División de Ingenierías y Director de la División de Ciencias Biológicas y de la Salud del Centro Universitario de la Costa. Cuenta con 29 años de antigüedad.



División de Estudios Sociales y Económicos

GLORIA ANGÉLICA HERNÁNDEZ OBLEDO

Es Socióloga y Maestra en Sociología por la Universidad de Guadalajara, así como Doctora en Ciencias Políticas y Sociología por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociología de la Universidad Complutense de Madrid, España. Es profesor investigador titular “C”. En la institución ha fungido como Secretaria Administrativa del Centro Universitario de la Costa (2013–2016), Secretario Técnico de la Rectoría General (2008–2013), Coordinadora General de Planeación y Desarrollo Institucional (2005–2007), Secretario de la Vicerrectoría Ejecutiva (2003–2004). Cuenta con 38 años de antigüedad.



División de Ingenierías

JORGE IGNACIO CHAVOZA GAMA

Es Arquitecto, Maestro en Desarrollo Sustentable y Turismo y Doctor en Ciudad, Territorio y Sustentabilidad por la Universidad de Guadalajara. Cuenta con perfil deseable PRODEP desde 2008. En la institución ha fungido como Jefe del Departamento de Ciencias Exactas (2011–2013), Jefe del Departamento de Estudios Socioeconómicos (2008–2010), Coordinador de la Licenciatura en Arquitectura (2003–2008), Secretario de la División de Ingenierías (2001–2003). Cuenta con 16 años de antigüedad.

CENTRO UNIVERSITARIO DE LA COSTA SUR



LILIA VICTORIA OLIVER SÁNCHEZ
**Rectora del Centro Universitario
de la Costa Sur**



División de Desarrollo Regional

ENRIQUE ARDEL PELAÉZ

Es Biólogo por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco y Maestro en Ciencias en Ecología y Recursos Bióticos por el Instituto Nacional de Investigaciones sobre Recursos Bióticos. Es profesor investigador titular "C". En la institución ha fungido como Jefe de Campo de la Estación Científica Las Joyas (1986-1988), Director del Instituto Manatlán de Ecología y Conservación de la Biodiversidad (1988-1995) y Director de la División de Desarrollo Regional (1998-1999 y 2013-2016). Cuenta con 28 años de antigüedad.



División de Estudios Sociales y Económicos

ALFREDO TOMÁS ORTEGA OJEDA

Es Biólogo por la Universidad Autónoma Metropolitana Unidad Xochimilco, Maestro en Ciencias en Educación por la Universidad de Monterrey. Es profesor investigador titular "C". En la institución ha fungido como Director del Centro de Ecología Costera, Jefe del Departamento de Estudios para el Desarrollo Sustentable en Zonas Costeras y Rector del CUCSur. Cuenta con 28 años de antigüedad.

El director de División es la autoridad responsable del desempeño de las labores académicas y administrativas de la misma, de acuerdo al artículo 62 de la Ley Orgánica de la Universidad de Guadalajara

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS LAGOS



ARISTARCO REGALADO PINEDO
Rector del Centro Universitario de los Lagos



División de Estudios de la Biodiversidad e Innovación Tecnológica

EGLA YARETH BIVIAN CASTRO

Es Ingeniera Bioquímica y Doctora en Ciencias Químicas. Es profesora investigadora titular B. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I. En la institución ha fungido como Jefa del Departamento de Investigación (2005–2008) y Coordinadora de la Maestría en Ciencia y Tecnología (2010–2011). Cuenta con 7 años de antigüedad.



División de Estudios de la Cultura Regional

EDUARDO CAMACHO MERCADO

Es Licenciado en Historia por la Universidad de Guadalajara, Maestro en Estudios sobre la Región por el Colegio de Jalisco y Doctor en Ciencias Sociales por el CIESAS Occidente. Es profesor investigador asociado “C”. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I. En la institución ha fungido como profesor de asignatura en el Departamento de Historia y en el Departamento de Estudios Políticos del CUCSH. Cuenta con 26 años de antigüedad.

De los 41 directores de División de los Centros Universitarios Temáticos y Regionales, y la directora del Instituto de Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje en Ambientes Virtuales, del Sistema de Universidad Virtual (SUV) designados, 26 por ciento son mujeres y 74 por ciento hombres

CENTRO UNIVERSITARIO DEL NORTE



GERARDO ALBERTO MEJÍA PÉREZ
Rector del Centro Universitario del Norte



División de Ciencia y Tecnología

NOEMÍ DEL CARMEN RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ

Es Ingeniera Industrial, Maestra en Administración General y Doctora en Ciencias con orientación en Administración de la Tecnología por la Universidad de Guadalajara. Profesora de tiempo completo y miembro del Comité de la Acreditación de Ingeniería Industrial. Cuenta con 15 años de antigüedad.



División de Cultura y Sociedad

URIEL NUÑO CUTIÉRREZ

Es Médico Veterinario y Zootecnista, Sociólogo y Maestro en Estudios Filosóficos por la Universidad de Guadalajara. Es profesor titular "A" y cuenta con perfil PRODEP. Representante del Centro Universitario del Norte ante la Comisión Interinstitucional del Premio de Literaturas Indígenas de América. Ha fungido como Director de la División de Cultura y Sociedad del Centro Universitario del Norte. Cuenta con 29 años de antigüedad.

De los directores de División de Centros Universitarios Temáticos y Regionales, y la directora del Instituto de Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje en Ambientes Virtuales, del SUV, 36 cubren el perfil deseable del PRODEP y 18 son miembros del Sistema Nacional de Investigadores

CENTRO UNIVERSITARIO DEL SUR



RICARDO XICOTÉNCATL GARCÍA CAUZOR
Rector del Centro Universitario del Sur



División de Bienestar y Desarrollo Regional

GONZALO ROCHA CHÁVEZ

Es Médico Veterinario y Zootecnista y Maestro en Ciencias, con especialidad en Fisiología reproductiva del cerdo, y Doctor en Ciencias Pecuarias por la Universidad de Colima. Es profesor investigador titular "C". Cuenta con perfil deseable PRODEP y con 25 años de antigüedad.



División de Ciencias, Artes y Humanidades

ALEJANDRO MACÍAS MACÍAS

Es Licenciado en Comercio Internacional, Maestro en Economía con especialidad en Economía Regional y Doctor en Ciencias Sociales con especialidad en Antropología Social, por el Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social (CIESAS). Es profesor investigador titular "A". Miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y de la Benemérita Sociedad de Geografía y Estadística de Jalisco. En la institución ha fungido desde el 2010 como director de la División de Ciencias, Artes y Humanidades. Cuenta con 21 años de antigüedad.

25 años, es la antigüedad promedio en la institución de los directores de División que recibieron nombramiento el pasado 14 de mayo en el Paraninfo Enrique Díaz de León

CENTRO UNIVERSITARIO DE TONALÁ



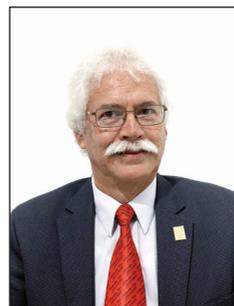
RICARDO VILLANUEVA LOMELÍ
Rector del Centro Universitario de Tonalá



División de Ciencias

ALFREDO RAMOS RAMOS

Es Médico Cirujano y Partero, Maestro en Salud Pública y Doctor en Ciencias de la Salud por la Universidad de Guadalajara. Es profesor investigador "C". En la institución ha fungido como Secretario Académico (1998–2000), Jefe del Departamento de Salud Pública del Centro Universitario de Ciencias de la Salud (2010–2012) y Jefe del Departamento de Ciencias de la Salud en el Centro Universitario de Tonalá. Cuenta con 34 años de antigüedad.



División de Ciencias Sociales y Humanas

ÁNGEL GUILLERMO RUIZ MORENO

Es Abogado, Maestro en Derecho del Trabajo y Seguridad Social y Doctor en Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social por la Universidad de San Pablo–CEU, de Madrid, España. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel III. Es profesor investigador titular "C". En la institución ha fungido como Coordinador del Doctorado en Derecho de la Universidad de Guadalajara y Jefe del Departamento de Ciencias Jurídicas del Centro Universitario de Tonalá. Cuenta con 33 años de antigüedad.

Respecto a la formación de los directores de División de Centros Universitarios Temáticos y Regionales y la directora del Instituto de Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje en Ambientes Virtuales, del SUV, 22 por ciento cuentan con el grado de maestría y 76 por ciento con el grado de doctor

CENTRO UNIVERSITARIO DE LOS VALLES



JOSÉ LUIS SANTANA MEDINA
Rector del Centro Universitario de los Valles



División de Estudios Científicos y Tecnológicos

JOSÉ GUADALUPE ROSAS ELGUERA

Es Doctor por la UNAM. Es investigador titular “C” y miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel II. En la institución ha fungido como Director de la División de Ingenierías (2005–2010) y Director de la División de Estudios Científicos y Tecnológicos (2010–2016). Además, fue Coordinador del Grupo de Liderazgo Académico Ciencias de la Tierra–Ingeniería Civil (1997–2002). Cuenta con 26 años de antigüedad.



División de Estudios Económicos y Sociales

MARÍA ALICIA PEREDO MERLO

Es Licenciada en Educación Básica, Maestra en Educación por la Universidad Pedagógica Nacional y Doctora en Ciencias Sociales por la Universidad de Guadalajara. Es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel II. Es profesora investigadora titular “C” y cuenta con perfil PRODEP. En la institución ha fungido como Coordinadora de la Maestría en Educación Superior (1998–2001), Coordinadora del Doctorado en Educación (2001) y Jefa del Departamento de Estudios de Educación (2001–2007). Cuenta con 34 años de antigüedad.



División de Estudios de la Salud

JOSÉ GUADALUPE SALAZAR ESTRADA

Es Licenciado en Psicología, Maestro en Ciencias de la Salud Pública y Doctor en Ciencias de la Salud. Es profesor investigador titular “C”, cuenta con Perfil PRODEP y es miembro del Sistema Nacional de Investigadores (SNI), nivel I. En la institución ha fungido como Jefe del Departamento de Ciencias de la Conducta (1986–1989), Jefe del Departamento de Ciencias Sociales (1994–1999) y Jefe del Departamento de Psicología Básica (1991–2001). Cuenta con 37 años de antigüedad.

SISTEMA DE UNIVERSIDAD VIRTUAL



MARÍA ESTHER AVELAR ÁLVAREZ
Rectora del Sistema de Universidad Virtual



Instituto de Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje en Ambientes Virtuales

MARÍA ELENA CHAN NÚÑEZ

Es Licenciada en Pedagogía por la Universidad Intercontinental, Maestra en Comunicación por el ITESO y Doctora en Educación por la Universidad de Guadalajara. Es profesora investigadora titular "C". En la institución ha fungido como Coordinadora del Área de Ciencias Sociales de la Dirección de Educación Superior (1992–1994), Coordinadora Académica (1994–2000), Responsable del Área de Investigación de la Coordinación General del Sistema de Innovación del Aprendizaje (2000–2005), Coordinadora de Investigación del SUV (2005–2014) y Jefa del Instituto de Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje en Ambientes Virtuales (2006).

Los directores de División de los Centros Universitarios Temáticos y Regionales y la directora del Instituto de Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje en Ambientes Virtuales, del SUV, estarán en funciones durante el periodo de 2016–2019



NUMERALIA

41

nombramientos fueron entregados a directores de División de Centros Universitarios Temáticos y Regionales, y a la directora del Instituto de Gestión del Conocimiento y del Aprendizaje en Ambientes Virtuales, del SUV

76%

cuentan con el grado de doctor y 22 por ciento con el grado de maestría

18

son miembros del Sistema Nacional de Investigadores

36

cubren el perfil deseable del PRODEP

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA • Rector General: Mtro. Itzcóatl Tonatiuh Bravo Padilla • Vicerrector Ejecutivo: Dr. Miguel Ángel Navarro Navarro • Secretario General: Mtro. José Alfredo Peña Ramos • Coordinador General de Comunicación Social: Dr. Everardo Partida Granados • **LA GACETA**: Coordinador de La gaceta de la Universidad de Guadalajara: José Luis Ulloa Luna: lu-isulloa@redudg.udg.mx • Editor: Alberto Spiller: alberto.spiller@redudg.udg.mx • Diseño, diagramación y cierre de edición: Miriam Mairena Navarro, Fabricio Pacheco Cruz, Diana Puig Valenzuela • Corrección: Víctor Manuel Pazarín, Miguel García Ascencio • Distribución: Coordinación General de Comunicación Social, avenida Juárez 975, piso 6, Guadalajara, Jalisco. Responsable de distribución: Víctor Valdez • Teléfono de oficina: 3134-2222, ext. 12640 • La gaceta de la Universidad de Guadalajara, publicación semanal. Ejemplar gratuito. Número de certificado de Licitación de Título y Contenido: 15449. Número de reserva del Instituto Nacional de Derechos de Autor: 04-2009-061113265900-109. Editor responsable: José Luis Ulloa Luna.